



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ANUNCIO CONSULTA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE CENTROS VETERINARIOS Y CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto del Reglamento de Funcionamiento Interno del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Antequera, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa: Instaurar el Registro de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado de los animales de compañía

Necesidad y oportunidad de su aprobación: Cumplimiento de la normativa legal vigente

Objetivos de la norma: Regular el Registro de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado de los animales de compañía

Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias: Aprobación de la Ordenanza Reguladora del Registro de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado de los animales de compañía

El Alcalde
Manuel Jesús Barón Ríos
(Antequera, a la fecha de la firma digital)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700264AF000W1M6U9N4R6N2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 11:47:43

DOCUMENTO: 20232509552
Fecha: 10/10/2023
Hora: 11:47



CSV: 07E700264AF000W1M6U9N4R6N2

700264BC70029R0R3J4I8C5